

MEMORIA DE LA VILLA

18

José Manuel López Blay

CRONISTA OFICIAL



Módulo partidor de las aguas de la acequia de La Esperanza o contracequia, 1942.

Ayuntamiento de
ALTURA



MUSEO
de la
MEMORIA

Extractos de los acuerdos del
Pleno del Ayuntamiento

Libro de Actas

JULIO- DICIEMBRE, 1942

Julio 1942

Sesión ordinaria de 5 de julio de 1942, en segunda convocatoria, No consta la hora.

Asisten: el alcalde, don Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, José Gil, Manuel Ors, Ramón Martínez, Miguel Novella y Ángel Salvador.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior por unanimidad.

Lectura de la correspondencia oficial y boletines oficiales, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Dada cuenta de los asuntos a tratar según orden fijado por la presidencia después de detenido estudio de los mismos y una breve discusión se acuerda por unanimidad:

❶ Vista instancia de fecha 2 de julio, suscrita por don Miguel Ventura Pérez, solicitando autorización para efectuar diversas obras de reparación y ampliación en la casa de su propiedad calle General Sanjurjo nº 2 (actual calle Empedrao), teniendo en cuenta que la referida casa no está sujeta a modificación alguna según el plano de reforma interior de la población y previo informe favorable de la comisión de Policía, por unanimidad, se acuerda conceder la autorización solicitada.

❷ Se acuerda aprobar la factura de suministro de energía eléctrica para alumbrado público y dependencias municipales presentada por Hidroeléctrica Española, correspondiente al mes de mayo último, por un importe de 242,19 pesetas.

❸ A los efectos del Reglamento de Reclutamiento vigente se acuerda nombrar a don Vicente Ibáñez Rodríguez y a don Miguel Novellas Carcasés para que, en concepto de padres de mozos del reemplazo de 1943, declaren como testigos por parte del Ayuntamiento en los expedientes de prórroga de primera clase que se instruyan por los mozos de dicho reemplazo y a don Alfredo Blasco Gil, secretario del ayuntamiento, como comisionado para asistir al juicio ante la Junta de clasificación y revisión y presentación de documentos.

❹ Se acuerda aprobar los siguientes pagos: a Antonio Clemente de Segorbe 18,15 pesetas por 2 pozales para las obras del Ayuntamiento; a Espasa-Calpe S.A. 69,50 pesetas por saldo de la suscripción a la Enciclopedia Espasa, según contrato; a Victoriano Marín Carot 123 pesetas por la tercera parte de los gastos originados en la reparación del arbellón¹ de la calle de Agustín Sebastián.

❺ Siendo de necesidad la reconstrucción del registro fiscal de edificios y solares de esta población, cuyo importante documento fue destruido durante el nefasto periodo de dominación marxista, se acuerda, por unanimidad, encargar los trabajos necesarios para ello, a don José María Martín, vecino de Castellón, dotándose para este fin la cantidad de 1766,50 pesetas para pago de dichos trabajos, materiales y encuadernación, habilitándose el crédito necesario para ello por carecer de consignación adecuada.

❻ A propuesta de la presidencia es nombrado por unanimidad don Roque Bellido Dolz² auxiliar temporero de secretaria, afecto a la sección de Abastecimientos .

❼ El alcalde dio cuenta de haber presentado la dimisión de su cargo el día 15 de junio, con carácter irrevocable, el alguacil interino don Pedro Rodríguez Blasco, habiéndosele aceptado y nombrado para remplazarlo en dicho cargo e igual carácter a don José Carot Marqués, a reserva todo ello de la resolución de la corporación. El Ayuntamiento acuerda darse por enterado y ratificar en todas sus partes los acuerdos de la alcaldía y acuerda igualmente que a partir del día 16 de junio último quede sin efecto la gratificación



Julio 1942

¹ Es palabra castellana sinónimo de albañal: canal o conducto que da salida a las aguas residuales. En valenciano: *albelló*.

² Don Roque Bellido Dolz fue, al menos, hasta la guerra, maestro de Gátova.

que, por alquiler de casa habitación, como alguacil del Juzgado Municipal, tenía asignado en presupuesto el mencionado José Carot Marqués.



Sesión ordinaria de 19 de julio de 1942. 11 horas.

Asisten: el alcalde, don Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Ors, Ramón Martínez, Ángel Salvador y Manuel Rodilla.

Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se leen los boletines oficiales y la correspondencia recibida, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

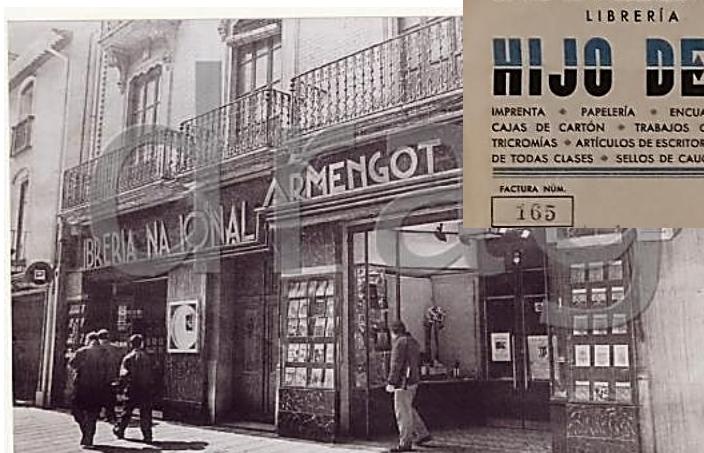
Se da lectura a los asuntos a tratar en esta sesión, según orden fijado por la presidencia. Después de un detenido estudio de los mismos y breve discusión por unanimidad se acuerda:

❶ A propuesta de la presidencia y ante la necesidad de reparar los sellos de la alcaldía y Ayuntamiento, especialmente el primero, que se encuentra muy deteriorado, por unanimidad, se acuerda adquirir nuevos sellos para las distintas dependencias y servicios con el escudo de la villa.

❷ Se acuerda proceder al arreglo y reparación de las calles de la población que lo precisen.


❸ Se dio cuenta por secretaria por integral lectura de la factura presentada por el hijo de J. Armengot de Castellón, correspondiente al segundo trimestre del año actual por material suministrado para servicio de secretaría y, hallándola conforme, por unanimidad, se acuerda aprobarla y proceder al pago de su importe que asciende a 645,45 pesetas.

Julio 1942



❹ Es aprobada la factura de suministro de energía eléctrica para alumbrado público, correspondiente al mes de junio último, por un importe de 204,64 pesetas, presentada por Hidroeléctrica Española y proceder a su pago.

Julio 1942

⑤ Se acuerda realizar los siguientes pagos: a Antonio Rodríguez, 10 pesetas por un jornal invertido en la reparación de la llave de paso de la cañería de aguas potables en la calle de Tomás Martín, abrevadero de la avenida del Santuario y calle de los Mártires de Altura (actual, calle del Muro); a Ramón Martínez y Miguel Pérez Zorrilla, 70 pesetas por los jornales con caballería en un viaje al monte de Las Boqueras el día 10 de mayo, con motivo de la  recogida de los pinos demandados a José Rodilla de Liria.

Sesión ordinaria de 2 de agosto de 1942. 11 horas.

Asisten: el alcalde, don Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors, Ramón Martínez y Miguel Novella.

Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se leen los boletines oficiales y la correspondencia recibida, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da lectura a los asuntos a tratar en esta sesión, según orden fijado por la presidencia. Después de un detenido estudio de los mismos y breve discusión por unanimidad se acuerda:

① Se acuerda por unanimidad fijar en 9 pesetas diarias el jornal del auxiliar temporero don Roque Bellido Dolz, nombrado en sesión de 5 de julio último.

② Aprobar los siguientes pagos: a hijo de Vicente Orduña de Segorbe, 93,30 pesetas por su factura de fecha de 30 de julio, en concepto de seis pozales suministrados para las obras del Ayuntamiento; a José Gil Solsona, 209,75 por varios materiales suministrados para servicio de secretaría, 4 boinas y 4 sombreros para los guardas de campo; a Antonio Zarzoso Carot, 116 pesetas por varios fuegos de pirotecnia confeccionados para la fiesta del día del Corpus del año actual; al secretario, 90 pesetas por gastos de tres viajes realizados a Castellón los días 13 22 y 23 de julio por asuntos de quintas, como comisionado: a don Miguel Ventura, alcalde, 60 pesetas por dos viajes realizados a Castellón por asunto del municipios y 27 pesetas por un crucifijo adquirido para el despacho de la alcaldía; al farmacéutico titular, don José Nebot, 184,40 pesetas por el importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficiencia Municipal durante el segundo trimestre del año, actual según relación que, vista y conforme, es aprobada; a Luis Ten Ors, 177 pesetas por varios géneros suministrados de su establecimiento para invitación del personal que fue al monte de Las Boqueras con motivo del señalamiento de pinos subastados; a Francisco Rodríguez Blasco y otros, según relación, 135 pesetas por materiales invertidos en varias soldaduras de las cañerías de aguas potables de la calle de La Talega y jornales de limpieza y reparación de los filtros del agua potable los días 28 y 30 y 31 de julio.



Don Roque Bellido Dolz



Agosto 1942

③ Se acuerda alquilar lámparas para el alumbrado público.

④ se acuerda pagar sus honorarios al arquitecto que ha formado el proyecto, presupuesto y planos para las obras de ampliación del cementerio católico.

⑤ Visto el expediente instruido al mozo Antonio Gómez Carot del alistamiento para el reemplazo 1943 sobre concesión de prórroga de incorporación a filas de primera clase, como hijo de madre viuda y pobre, a la vista de las consideraciones alegadas y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, de conformidad con el vocal síndico, la corporación acuerda, por unanimidad, conceder al expresado mozo la prórroga de incorporación a filas solicitada. Hecho público este acuerdo, no se apela

Agosto 1942



Sesión ordinaria de 16 de agosto de 1942. 11 horas

Asisten: el alcalde, don Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, José Gil, Manuel Ors, Ramón Martínez, Miguel Novella y Manuel Rodilla.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

① Enterados de un oficio del juez municipal de fecha 8 de agosto, dando conocimiento del sumario número 13 de 1942 que se instruye por el juzgado de instrucción de Segorbe sobre hurto de pinos en el monte Las Boqueras de de este municipio y haciendo el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de enjuiciamiento civil, previo conveniente estudio y discusión, por unanimidad se acuerda no presentarse como parte la corporación en dicho procedimiento, sin renunciar por ello a la indemnización por daños y perjuicios que pudiera corresponderle.

② Se acepta en principio y hace suya esta corporación la propuesta de habilitación y suplemento de créditos que ha sido leída; igualmente, se aprueba que se exponga al público por 15 días, en la forma que establece la normativa vigente, y, cumplido este trámite con las reclamaciones que se hayan formulado, que se convoque al Ayuntamiento y se le dé cuenta.

③ Se da cuenta por el secretario de la propuesta de transferencia de créditos de unos capítulos a otros del presupuesto ordinario de gastos, formulada por la Intervención Municipal con fecha 12 del actual mes, por un importe de 3350 pesetas ; admitida la licitud de estas operaciones, el Ayuntamiento, previa discusión, acordó por unanimidad aceptar en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída y que se exponga al público en el plazo de 15 días, a los efectos legales, previa fijación de edictos en los sitios de costumbre e inserción en el boletín oficial de la provincia (BOP) y, cumplido este trámite, se convoque al Ayuntamiento pleno a una sesión extraordinaria para su discusión y votación definitiva.

Agosto 1942



- ④ En vista de lo elevado que resulta el Repartimiento General de Utilidades de este municipio en el año actual, formada por la Junta General del Repartimiento, con el fin de dar el mayor número de facilidades posibles a los contribuyentes en el pago de sus cuotas, sin perjuicio grave para los intereses del Ayuntamiento, por unanimidad, se acuerda que las cuotas trimestrales correspondientes al último trimestre puedan ser satisfechas, sin recargo alguno, durante el año 1943 en las fechas en que sea puesto al cobro el reparto de dicho año.
- ⑤ Se acuerdan los siguientes pagos: a Telesforo Fiol 60 pesetas por sus trabajos en la limpieza de las máquinas de escribir del Ayuntamiento; a Vicente Marín 62 gastos de manutención y hospedaje de personal de montes de la Jefatura Provincial durante su estancia en Altura, con motivo de una visita de inspección al monte de Las Boqueras; a Francisco Rodríguez Blasco 33,10 pesetas por gastos de un viaje a Valencia el día 3 de agosto con motivo de la reparación del grifo de la fuente las Fontanicas.
- ⑥ Se acuerda aprobar la factura presentada por la Hidroeléctrica Española de suministro de energía eléctrica para el alumbrado público y dependencias municipales, correspondiente al mes de julio último, con un importe de 201,79 pesetas.
- ⑦ Se acuerda por unanimidad destinar 40 pesetas mensuales para gastos de limpieza de la casa capitular.
- ⑧ A propuesta de la alcaldía, se acuerda aumentar la subvención que tiene concedida la banda de música de la población en 75 pesetas por acto, en los conciertos que deberá dar en el parque de Carlos VII los domingos por la tarde, durante los meses de agosto y septiembre, hasta las fiestas patronales.



Sesión ordinaria de 6 de septiembre de 1942. 11 horas

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: José Benedicto, Manuel Ors, Ramón Martínez, Miguel Novella, y Manuel Rodilla.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ A propuesta de la presidencia, se acuerda, por unanimidad, que, con el fin de iniciar los trabajos de excavación de un pozo para alumbramiento de aguas en la partida de la Hoya Santa o sus inmediaciones de este término, obras que han sido subvencionadas por el Estado y careciend de consignación adecuada, se habilite para ello el crédito necesario, por cualquiera de las formas legales; solicitar de la Junta Local de Fomento pecuniario la cantidad necesaria, a título de anticipo reintegrable y, al mismo tiempo, y contando con la autorización del señor ingeniero delegado del Instituto Geológico de Valencia, según su oficio de 27 agosto, se nombre a don Manuel Blasco Molins, muy entendido en materia de trabajos de alumbramiento de aguas, para que esté al frente de los trabajos en cuestión.

❷ Se acuerda probar los siguientes pagos: a Antonio Martínez Sierra 3 pesetas como gratificación por dar muerte a tres zorros; a Francisco Rodríguez Rubio 20 pesetas por un jornal y materiales en la reparación de la cañería de aguas potables, grifo y pila del lavadero público el día 28 de agosto; al administrador del diario Mediterráneo, 15 pesetas, por suscripción correspondiente al tercer trimestre; a José Carot 156 pesetas por aserrar madera para las obras del Ayuntamiento; al alcalde, don Miguel Ventura, 90 pesetas en concepto de gastos de varios viajes realizados a Castellón y Valencia los días 2, 3 y 4 el actual mes para resolver diversos asuntos de interés para el municipio; al secretario, 60 pesetas por gastos que se han originado con motivo de los viajes realizados a Castellón los días 4 y 18 de agosto último, por asuntos del municipio.

❸ Dada cuenta de un distancia, fecha 27 agosto último, suscrita por don José Asensio Pi, solicitando autorización para efectuar obras de reparación en la casa de su propiedad, situada en la calle Honda s/n, teniendo en cuenta que dicha casa no está sujeta a modificación alguna, según el plano de urbanización, y, oído el informe favorable de la comisión de Policía, por unanimidad, se acuerda conceder la autorización solicitada.

❹ Dada lectura del pliego de condiciones facultativas, publicado por la Jefatura Forestal de la provincia para la enajenación de 4000 estéreos de leña de matas bajas del monte de estos propios, número 47 bis del catálogo, y de la providencia de la alcaldía que encabeza el expediente respectivo, se acordó, por unanimidad: que se anuncie la oportuna subasta para el aprovechamiento expresado del próximo año forestal, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 122 al 130 de la Ley Municipal y designando al señor vocal gestor don Miguel Novella Carcasés para que, en unión del alcalde o del teniente en quien delegue, y del funcionario de montes o de la guardia civil que asista al acto, presida la licitación que tendrá lugar en estas casas consistoriales el día siguiente hábil al que se cumplan 20, también hábiles, después de la inserción del oportuno edicto en el BOP, a las 11 horas y en cuyo acto se guardarán las formalidades

Septiembre 1942



previstas en la normativa vigente, reservándose el Ayuntamiento el derecho a tanteo que contempla el ordenamiento actual y quedando facultada la alcaldía para la redacción del pliego de condiciones económico-administrativas.

⑤ Teniendo en cuenta que, por una serie de circunstancias imprevista, los empleados de este Ayuntamiento que perciben los beneficios de subsidio familiar no han percibido el 50% que, con efectos de retroactividad, establece la Orden del ministerio de Trabajo de 8 de marzo de 1941, de conformidad con lo legislado sobre el particular, se acuerda, por unanimidad, que por el Ayuntamiento, se abone a los empleados que tengan derecho al 50% de lo que percibirton por dicho concepto hasta el 31 de marzo de 1941, con cargo a los fondos municipales, habilitándose por medio de transferencia o con cargo al capítulo de Imprevistos el crédito necesario para ello.



Sesión extraordinaria de 13 de septiembre de 1942. 11 horas.

Asisten: el alcalde, don Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors, Ramón Martínez, Miguel Novella, Ángel Salvador y Manuel Rodilla.

Se convoca para discutir y, en su caso, aprobar la propuesta de transferencia de créditos de unos capítulos a otros del presupuesto ordinario de gastos formulada por la intervención municipal con fecha 12 de agosto que fue aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión de 16 de agosto y expuesta al público por termino de 15 días sin que contra la misma se hayan formulado reclamación alguna

① Declarada abierta la sesión por el presidente y dado a lectura por el secretario a la propuesta de transferencia antes indicada, fueron discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende y encontrándola conforme con las atenciones y servicios que corren a cargo de la corporación municipal, se acordó por unanimidad aprobarla. Se acuerda que esta transferencia de créditos aprobada se exponga al público por 15 días, conforme se dispone en el ordenamiento actual, y que de este acto se remita copia certificada al delegado de Hacienda en la provincia, a los efectos legales pertinentes.

② Vista la propuesta de Habilidadación y Suplemento de Creditos aprobada en primera instancia por la corporación en fecha 16 de agosto, habiendo permanecido expuesta al público durante 15 días, sin que se haya presentado reclamación alguna; considerando que, comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 19 de gastos, aparece un sobrante de 6054,45 pesetas, de las que perfectamente pueden destinarse las 5720,60 pesetas que se solicitan a las atenciones que se indican en la Memoria formulada por secretaría; considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios, la corporación municipal, por unanimidad, acuerda aprobar la habilitación y suplemento de créditos por un total de 5720,60 pesetas, por contracción de la consignación del capítulo 15 el presupuesto de Ingresos con destino los capítulos artículos y partidas del de Gastos que se indican en dicha Memoria.



Septiembre 1942

Sesión ordinaria de 20 de septiembre de 1942. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors, Ramón Martínez, Miguel Novella y Manuel Rodilla.

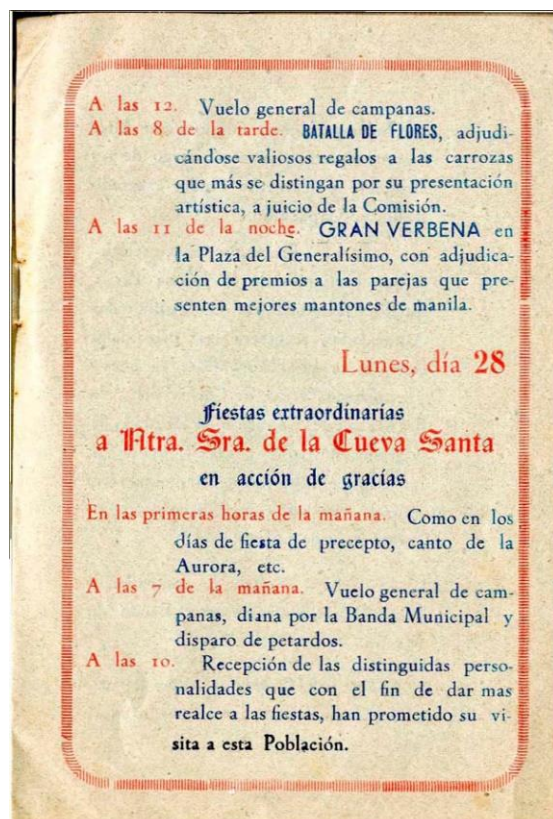
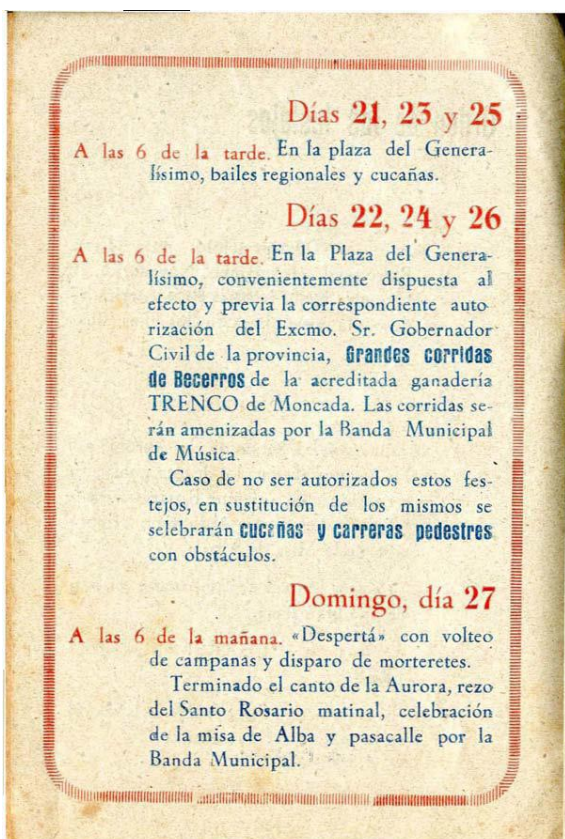
Se da lectura se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

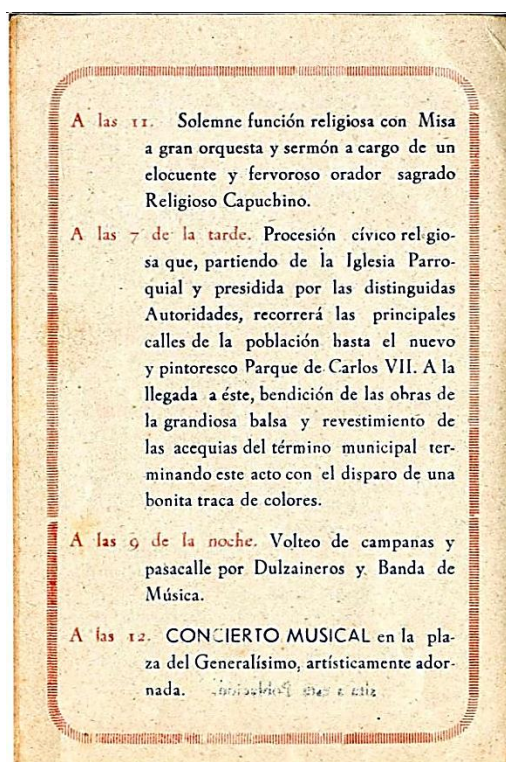
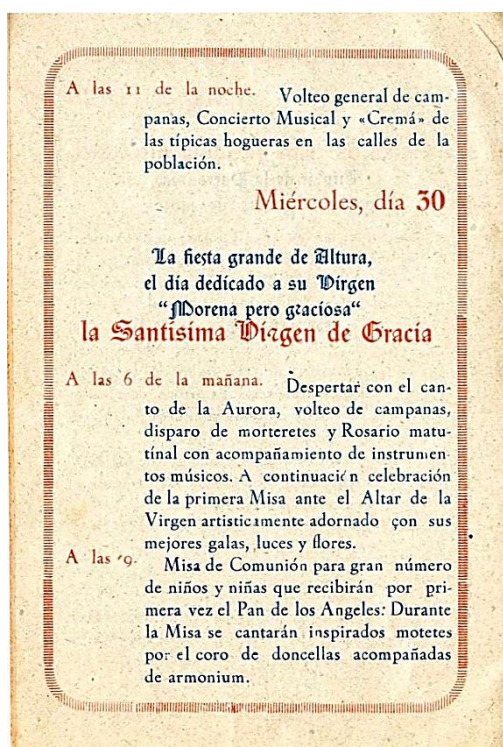
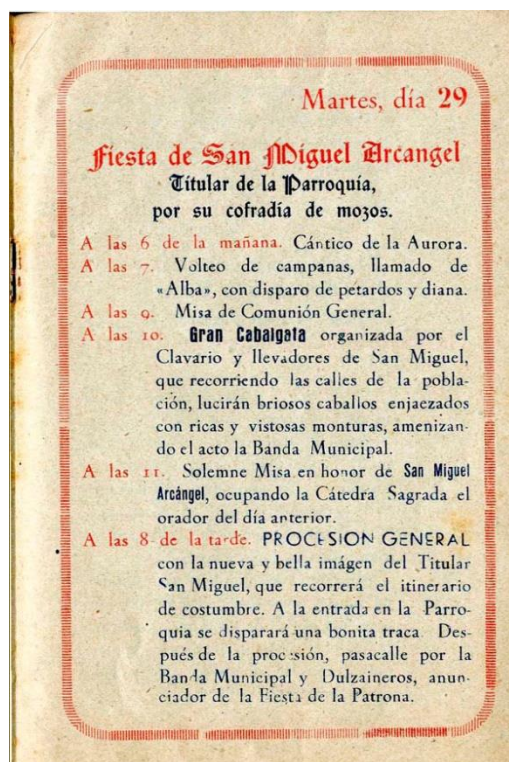
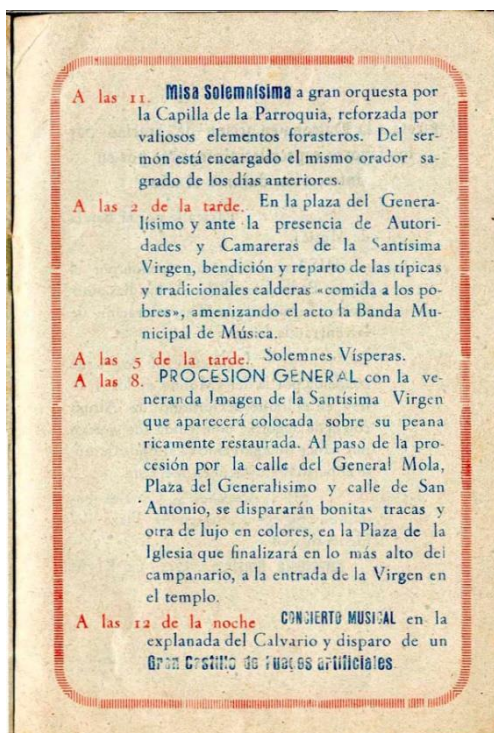
Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, tras deliberación, se acuerda por unanimidad:

- ① Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se acuerda, por unanimidad, pagar a los empleados sus haberes, así como los alquileres a los maestros antes de las próximas fiestas correspondientes, a los actuales meses y trimestre.
- ② A continuación se acuerda utilizar en el próximo año 1943 los arbitrios municipales de Pesos y Medidas, Puestos Públicos, Degüello de reses en el matadero, Consumo de carnes frescas y saladas, Consumo de bebidas espirituosas y alcoholes y Derechos de venta en la pescadería y que, por la comisión de Hacienda, se proceda a redactar los correspondientes pliegos de condiciones y tarifas, anunciándose el intento de subastas a efectos de reclamaciones, de acuerdo con lo que establece el ordenamiento legal vigente
- ② Se aprueban los siguientes pagos: al alcalde 30 pesetas por gastos de un viaje realizado a Castellón el día 16 de septiembre por asuntos del municipio; al secretario 30 sitios por igual concepto el día 18; a Francisco Rodríguez y cinco más 270 pesetas por sus trabajos y cal invertidos en el blanqueo de las escuelas nacionales; a Francisco Rodríguez 80 pesetas por la limpieza de la casa capitular durante los meses de agosto y septiembre; a Vicente Serrano 12 pesetas por un jornal por desescombro y limpieza del sitio de emplazamiento de la Cruz del Molino de los Frailes; a Ediciones Españolas, S.A., 200 pesetas por el último plazo de la suscripción a la Historia de la Cruzada Española; a Antonio Gómez 102 pesetas por sus trabajos de cerrajería en la reparación del balcón y pasamano de la calle de Navarro Reverter y otros; a José Lozano y 3 más 336 pesetas por sus jornales invertidos en arreglo de calles según relación; a José Sierra y 3 más 159,50 pesetas por sus jornales y materiales invertidos en la reparación de la casa capitular y otros según relación.
- ③ Se acuerda aprobar la factura presentada por Hidroeléctrica Española correspondiente al suministro de energía eléctrica durante el mes de agosto, que importa 200,17 pesetas.
- ④ Se acuerda proceder a formar el Padrón de familias pobres con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita, convocando al efecto a la Junta Municipal de Beneficiencia.







Jueves, 1.º de Octubre

Fiesta a la Patrona en acción de gracias por los favores especiales alcanzados por su intercesión durante el año

A las 8 de la mañana. Pasacalle por la Banda de Música.

A las 11. MISA con orquesta y sermón por el Rvdo. Padre Capuchino de los días anteriores Terminada la Misa, adoración de la veneranda Imagen.

A las 6 de la tarde. Bendición de la Cruz conocida por la del «Molino de los frailes», en el límite del término de Altura con el de Segorbe, construída de nuevo por haber desaparecido la antigua durante el periodo de régimen marxista.

A las 9 de la noche, Cuañas y Carreras pedestres con obstáculos en la Plaza del Generalísimo.

A las 11. **Concierto Musical** y Gran **CORDA**.

Viernes, día 2

A las 9 de la mañana. Aniversario por los co-

frades y familiares de éstos, difuntos durante el año.

A las 9 de la noche. Segunda gran **CORDA** en la Plaza del Generalísimo, costeada por los mozos y disparo de una traca de colores, como final de fiestas.

NOTA. Durante todos los días de fiesta lucirá la población extraordinaria y espléndida iluminación.

Altura 4 de Septiembre de 1942

El Alcalde,

El Secretario,

Miguel Ventura *Alfredo Blasco*



Octubre 1942

Diligencia de 4 de octubre de 1942 para hacer constar que, por no haberse reunido el número suficiente concejales, no se ha celebrado la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha, habiéndose extendido las oportunas cédulas de citación para que se celebre, en segunda convocatoria, el día 12 a las 11 horas.

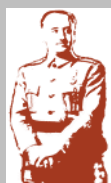
Sesión ordinaria de 18 de octubre de 1942, en segunda convocatoria. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors y Ángel Salvador

Se da lectura se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, tras deliberación, se acuerda por unanimidad:



❶ En cumplimiento del artículo 67 y siguientes del reglamento para la aplicación del Decreto de 17 de mayo de 1940 y Orden Ministerial de 12 de noviembre de 1940, se acuerda consignar en el próximo presupuesto ordinario de gastos y sucesivos la cantidad de 150 pesetas para pago de los gastos de las visitas reglamentarias por el personal de Obras Públicas a la obra de abastecimiento de aguas de esta población.

❷ Dada cuenta de la instancia del vecino Francisco Llorens Pallardó de fecha 15 del actual mes, solicitando autorización para efectuar obras de reforma en la casa de su propiedad calle de La Talega nº 5 de esta población y, al mismo tiempo, construir un horno de pan para cocer en la misma casa, por unanimidad se acuerda autorizar las obras de referencia, en cuanto la reforma de la casa, sujetándose, si, hubiera lugar, a las líneas del plano de reforma interior y ensanche de la población y en cuanto a la construcción del horno, y como requisito previo para anunciar la oportuna información pública, requerir al solicitante para que presente el correspondiente plano y proyecto y memoria.

❸ Se acuerda aprobar la factura presentada por Hidroeléctrica Española correspondiente al suministro de energía eléctrica para alumbrado público y dependencias municipales durante el mes de septiembre que asciende a 198,09 pesetas.

❹ Se acuerda aprobar la factura presentada por hijo de J. Armengot correspondiente al material suministrado para servicio de secretaría durante el tercer trimestre del año actual, por un importe de 472,50 pesetas y proceder a su pago.

❺ Se aprueban los siguientes pagos: a José Bonanad Rodríguez y otro, 15 pesetas por sus trabajos invertidos en la reparación del desagüe de la calle de Joaquín Beunza (actual Ignacio Marín) el día 14 de septiembre; a José Carot, 156 pesetas por 11 horas de aserrar madera para las obras del Ayuntamiento; a la delegación provincial de Industria 16,05 pesetas por derechos de verificación de las pesas y medidas del Ayuntamiento correspondiente al año actual; a Vicente Serrano y otros, 52,50 pesetas por 6 jornales y materiales invertidos en la reparación del cementerio católico y también 12 pesetas por un jornal invertido en la limpieza de calles de la población el 27 de septiembre; a José Gil Solsona 60 pesetas por 2 gorras de uniforme para los alguaciles municipales y 30 pesetas por alquiler de focos para el alumbrado público durante el pasado verano; a Florencio Máñez 135 pesetas por 9 jornales invertidos en la limpieza del monte

de Santa Bárbara; a Ángel Montaña, 110 pesetas por transportar fuerzas de la guardia civil con su camión con motivo de los robos de ganado en los corrales de este término municipal; a Melchor Bellón, 83 pesetas por la construcción de la Cruz del Molino de los Frailes; al alcalde, 30 pesetas en concepto de gastos originados con motivo de un viaje realizado a Castellón el día 3 del presente mes por asuntos del municipio; al secretario 30 pesetas por el mismo concepto por un viaje realizado a Castellón el día 21 de septiembre.

⑥ A propuesta del concejal Gil Pi, se acuerda proceder al saneamiento de las salidas de la población, haciendo pública por medio de bandos y pregones la prohibición de arrojar inmundicias, escombros y basuras bajo las sanciones que procedan.

⑦ Se acuerda fijar en 50 pesetas el precio por la ocupación temporal del nicho cedido a herederos de don Miguel Alcalá en el cementerio católico de esta población.

⑧ Se acuerda por unanimidad aprobar las condiciones de las subastas para el arriendo de los arbitrios municipales de Pesos y medidas, Puestos públicos, Degüello de reses en el matadero, Consumo de carnes frescas y saladas consumo, Bebidas espirituosas y alcoholes y Derechos de venta en la pescadería para el año 1943 y la celebración de las mismas, facultando a la alcaldía para fijar día y hora de celebración, previa publicación de nuevos edictos en el BOP y sitios de costumbre de la localidad y nombrar al vocal don José Gil Solsona para que, en unión del alcalde teniente o concejal en quien delegue, asista al acto de las referidas subastas.



Sesión ordinaria de 1 de noviembre de 1942. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, Manuel Ors, Ramón Martínez, Miguel Novella y Ángel Salvador.

Se da lectura se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, tras deliberación, se acuerda por unanimidad:

① Se acuerda aprobar la factura presentada por la viuda de Clemente Vila correspondiente al material para servicio de secretaría suministrado hasta el 30 de septiembre del año actual por un importe de 49,90 pesetas y proceder a su pago.

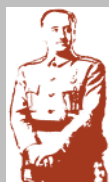
② Es aprobada y se acuerda su pago la factura presentada por el farmacéutico titular, don José Nebot, correspondiente a los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante el tercer trimestre del año actual, por un importe de 92,15 pesetas.

③ Secretaría da cuenta, por integral lectura, de la cuenta presentada por el apoderado en Castellón don Rafael Beltrán de la que resulta un saldo a su favor de 3008,80 pesetas y, hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

④ Se aprueban los siguientes pagos: a Teodoro Ors, 28 pesetas por el importe de los comestibles suministrados de su establecimiento al personal que fue al monte de Las Boqueras en el mes de marzo del

Octubre 1942

Noviembre 1942



año actual con motivo de un reconocimiento; a *Revista de estudios de la vida local*, 36 pesetas por la suscripción del actual año; a José Portolés, 115 pesetas por sus trabajos de carpintería y materiales invertidos en varias reparaciones, según su factura de fecha 23 de octubre; a Ramón Abad, 28 pesetas por 2 botellas de licores para obsequiar a la música con motivo de las pasadas fiestas; a suo Angélica 125 pesetas por la manutención del predicador que predicó los sermones de las pasadas fiestas; a Antonio Zarzoso 1100 pesetas por sus trabajos de pirotecnia con motivo de la fiesta en honor de Nuestra Señora de Gracia el día 30 de septiembre; al alcalde, 30 pesetas en concepto del viaje realizado a Castellón el día 31 del mes anterior por asuntos del municipio.

Noviembre 1942



Sesión ordinaria de 17 de noviembre de 1942, en segunda convocatoria. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: José Gil, Manuel Ors, Ramón Martínez, Ángel Salvador y Manuel Rodilla.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

① Se aprueba por unanimidad los siguientes pagos: a la Hacienda pública, 127,55 pesetas por los Derechos reales de adquisición de terrenos para ensanche del cementerio católico; al arrendatario de pesas y medidas, 57,50 pesetas por varios pagos efectuados por el mismo por reparación y adquisición de útiles de pesar y medir, según recibos presentados; a Francisco Rodríguez Blasco, 123 pesetas por sus trabajos y materiales invertidos en la instalación eléctrica de las escuelas de la calle de San Vicente y La Torre para las clases nocturnas de adultos; a Antonio Rodríguez Rubio y otros, 84 pesetas por sus jornales y materiales invertidos en la reparación de las cañerías de aguas potables de la calle de San Vicente y avenida del Santuario los días 10, 11 y 12 del mes actual; a Manuel Tena Vallés, 378 pesetas por material suministrado para servicio de secretaría, según su factura; al comisionado de fiestas, don Ángel Salvador 906,35 pesetas por el importe líquido de la cuenta de gastos originados con motivo de las fiestas tradicionales del año actual; a don Ángel Salvador, 527 pesetas por el importe del obsequio hecho a los hijos adoptivos señor don Esteban Bilbao y don Joaquín Manglano.

② La presidencia dio cuenta de la necesidad de efectuar obras de reparación en el edificio de la escuela de la calle de los Mártires de Altura (hoy, Muro) por ofrecer peligro para la seguridad de los escolares acordándose así por unanimidad.

③ Dada cuenta del informe del perito albañil, Sixto Ibáñez, por el que se denuncia el estado ruinoso de la pared lateral de la casa nº 16 de la calle de San Roque, propiedad de don Juan Blasco Marqués, por unanimidad, se acuerda aprobarlo y, para evitar el peligro que ofrece, requerir a dicho propietario para que inmediatamente desaloje dicha casa y proceda a la reparación de la pared ruinoso.

④ Enterados del informe emitido por los peritos albañiles don José Sierra Escat y don Ángel Zarzoso Carot sobre el valor de los edificios de la calle Beato nº 10, propiedad de don Vicente Muñoz, y Canónigo Suesta, propiedad de doña Emilia Marqués, por unanimidad, se acuerda no aceptarlo por no hallarse ajustado



a lo acordado por la corporación en sesión de 12 de septiembre de 1941, y que, mientras se emite nuevo informe, se requiera a dichos propietarios para intentar un arreglo amistoso del asunto y evitar, si es posible, los trámites de expropiación forzosa.

⑤ Visto el escrito del vecino don Vicente Arnau Blasco con fecha 13 del mes actual, solicitando autorización para efectuar las obras necesarias para levantar un piso en su casa de la calle Flora nº 7 (hoy, Joaquín Beunza³) de su propiedad y no estando sujeto a modificación alguna según el plano de reforma interior de la población, oído el informe favorable de los señores de la comisión de policía, por unanimidad, se acuerda conceder la autorización solicitada.

⑥ Enterados de una instancia de don Domingo Cerverón Benedito de fecha 9 del mes actual, por la que solicita autorización para efectuar obras en su casa en la calle de los Mártires de la Tradición nº 26 (actual calle Honda), consistentes en levantar el tejado y construir otro piso y apertura de nuevos huecos en la frontera, no estando sujeto el edificio a modificación alguna en su línea de fachada, según el plano de reforma interior aprobado por el ayuntamiento, oído el informe favorable de los señores de la comisión de Policía, por unanimidad, se acuerda conceder la autorización solicitada.

⑦ Se da cuenta de un escrito de Francisco Llorens Pallardó de fecha 31 de octubre, solicitando autorización para construir un horno de pan cocer en su casa calle La Talega nº3, a que hace referencia el escrito que tuvo conocimiento la corporación en sesión del 18 de octubre último y de la Memoria y planos que acompaña, acordándose, por unanimidad, que por la comisión municipal de Policía se emita el oportuno dictamen y mientras se hará información pública, previa la inserción del correspondiente edicto en el BOP y sitios de costumbre de esta casa capitular, por plazo de 15 días para que, cuantos se consideren perjudicados, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.



Sesión ordinaria de 6 de diciembre de 1942. 11 horas.

Asisten: alcalde: Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Manuel Ors, Ramón Martínez y Ángel Salvador

① Debiendo procederse a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario para el año 1943, cuyo proyecto ha sido redactado por la comisión de Hacienda, habiéndose observado las demás formalidades legales y censurado y revisado por el síndico y el secretario, de orden del presidente se procede a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos de dicho presupuesto nivelado que asciende a un total de 128 500 pesetas.

Asimismo, queda acordado que el presupuesto aprobado se exponga al público por término de 15 días y que, durante ese plazo, se remita al delegado de Hacienda copia certificada, a todos los efectos contemplados en la legislación vigente.

³ Actualmente, calle Ignacio Marín.

② Se acuerda designar al gestor don Ángel Salvador Sierra para que, con el señor alcalde y el funcionario que se designe en representación de la administración local, forme parte el tribunal que ha de resolver el concurso anunciado para proveer en propiedad las plazas vacantes de empleados subalternos del Ayuntamiento.

③ Se acuerda autorizar a los vecinos Luis Bonanad Just y Felipe Márques Portolés para realizar las obras que solicitaron en sus respectivos escritos de 6 de marzo y 20 de octubre, remitidos con el correspondiente informe de la jefatura de Obras Públicas de la provincia.

④ Se acuerda aprobar los siguientes pagos: al periódico *Mediterráneo*, 15 pesetas por la suscripción del cuarto trimestre del año actual; a Vicente Marín 120 pesetas por gastos de manutención de las fuerzas de la guardia civil destacadas en esta población durante las pasadas fiestas; al Hijo de J. Armengot, 2498,15 pesetas por el importe del material para servicio de secretaría suministrado hasta el 25 de noviembre según factura, que vista conforme es aprobada; al alcalde 13,80 pesetas por comestibles suministrados al personal que fue el monte de Las Boqueras con motivo de la contada en blanco de los pinos de la subasta adjudicada a Miguel Romero.

⑤ Dada cuenta por el secretario de la propuesta de transferencia de créditos de unos capítulos a otros del presupuesto ordinario de gastos de este municipio, formulada por la Intervención Municipal con fecha 2 del actual mes, por un importe de 5233,69 pesetas y admitida la solicitud de estas operaciones, se acordó por unanimidad aceptar en principio las propuesta de transferencias que ha sido leída y que se exponga al público por el plazo de 15 días, a los efectos legales, previa fijación de edictos en los sitios de costumbre y BOP y, cumplido este trámite, se convoque al Ayuntamiento en pleno a sesión extraordinaria para su discusión y votación definitiva.



Fiesta realizada a principios de octubre para celebrar la llegada del agua de la acequia de La esperanza a través de la obra conocida como Contracequia o Modulo partidor, que separaba las aguas de Segorbe y de Altura.



Sesión extraordinaria y urgente de 14 de diciembre de 1942⁴. 11 horas.

Asisten: No figuran.

En la villa de Altura, a 14 de diciembre de 1942, previamente convocados con carácter de urgencia, se reunieron en la sala capitular de la misma los señores gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor alcalde don Miguel Ventura Pérez y, siendo las 16 horas, la presidencia declaró abierto el acto y, de su orden, como secretario accidental, di lectura a una comunicación del excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, de fecha 10 del actual mes, por la que se dispone el cese de la actual comisión gestora y nombrando para sustituirla a los señores siguientes: alcalde-presidente: don Fernando Marqués Sellés; primer teniente de alcalde, don Miguel Máñez Bonanad; segundo teniente de alcalde don Leonardo Carcasés Chiva; gestores: don Luis Marqués Sebastián, don Juan Portolés Sebastián, don Ramón Blasco Ten, don Manuel Carot Benedicto, don Miguel Chiva Marqués y don Manuel Sellés Zarzoso.

Los señores que cesan se dieron por enterados y, en su nombre, al señor alcalde, don Miguel Ventura Pérez, dio la bienvenida a los nombrados y, previa entrega al señor alcalde entrante, don Fernando Marqués Sellés, de las insignias de su cargo, se retiraron del salón, después de haberles dado posesión a los entrantes de sus respectivos cargos.

Ocupando sus escaños respectivos por sus cargos y edades quedó constituida la comisión gestora de este Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde-presidente: don Fernando Marqués Sellés.

Primer teniente de alcalde: don Miguel Máñez Bonanad.

Segundo teniente de alcalde: don Leonardo Carcasés Chiva.

Gestor síndico: don Luis Marqués Sebastián.

Gestores: don Miguel Chiva Marqués, don Ramón Blasco Ten, don Manuel Sellés Zarzoso, don Manuel Carot Benedicto y don Juan Portolés Sebastián.

Constituidos de la forma expresada, se acordó por unanimidad señalar los jueves 1º y 3º de cada mes a las 21 horas para celebrar sesiones ordinarias por primera convocatoria y los sábados siguientes a la misma hora por segunda.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, la presidencia dio por terminado el acto, después de la promesa firme de todos los presentes de cumplir, con todo entusiasmo, con las obligaciones de sus cargos respectivos y coadyuvar con toda lealtad a la obra de engrandecimiento de la España Una, Grande y Libre y de los intereses de este municipio cuya administración les ha sido encomendada.

A los gritos de «¡Franco Franco Franco!» y «¡Arriba España!» se levantó la sesión y se extendió la presente acta, de la que se remitirá copia literal certificada al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, firmando todos los señores posesionados, lo que, como secretario, certifico.



⁴ Aunque aparece firmada por don Alfredo Blasco, evidentemente no fue escrita por la misma persona que había redactado las actas hasta ese momento. Su dice que fueron citados de urgencia los miembros de la Comisión Gestora, cuyos nombres "aparecen al margen", pero en el margen no hay nombres. Una lectura entre líneas, nos hace intuir una sesión tensa.

Diciembre 1942

Sesión ordinaria de 17 de diciembre de 1942. 21 horas.

Asisten todos los miembros de la nueva corporación.

❶ Al efecto de organizar la vida administrativa de la corporación para el mejor cumplimiento de sus fines, se acuerda por unanimidad designar las siguientes comisiones:

Hacienda y Presupuestos: presidente, don Miguel Máñez Bonanad. Miembros: don Miguel Chiva Marqués y don Juan Portolés Sebastián.

Policía Urbana: presidente, don Leonardo Carcasés Chiva; miembro: don Manuel Sellés Zarzoso.

Montes: presidente, el señor alcalde, don Fernando Marqués Sellés; miembros: don Ramón Blasco Ten y don Manuel Carot Benedicto.

Festejos: presidente, don Luis Marqués Sebastián; miembros: don Miguel Chiva Marqués y don Juan Portolés Sebastián.

También se acuerda, por unanimidad, ratificar el nombramiento hecho por la presidencia, con fecha 14 del actual, de Depositario Municipal a favor del gestor don Miguel Chiva Marqués.

Se nombra, para que forme parte como vocal de la Junta municipal de Instrucción Primaria, en representación del Ayuntamiento, a don Miguel Máñez Bonanad.

❷ Con el fin de constituir la Junta municipal de Aguas, de acuerdo con la constitución de esta nueva comisión gestora, se acuerda el cese de todos los señores vocales que en número igual al de gestores formaban dicha junta actualmente y se nombran en su lugar a los señores siguientes: don Miguel Marqués Gavarda, don Miguel Blasco Marín, don Juan Blasco Ten, don Antonio Blasco Ibáñez, don Carlos Járrega Portolés, don Pedro Marqués Máñez, don Manuel Sebastián Marqués, don José Carot Benedicto y don Miguel Chiva Bonanad.

❸ Se acuerda ratificar el nombramiento hecho por la presidencia favor del gestor del Manuel Sellés Zarzoso para formar parte de la mesa de subastas de arbitrios.

❹ Habiendo presentado la dimisión de sus cargos los guardas de campo municipales Santiago Bonanad Benedicto, José Torrejón Salvador y Miguel Pérez Rodríguez y el alguacil Florián Cebrián Carot, se acuerda admitírsela y, para que los servicios no queden desatendidos, son nombrados con carácter interno los siguientes vecinos de reconocida honorabilidad, honradez, competencia y adictos al Glorioso Movimiento Nacional: Guardas municipales de campo: don Miguel Blasco Gil, don José Portolés Aguilar y don David Máñez Asensio; es ratificado en su cargo de guarda municipal de campo don Ramón Torrejón Martínez. Los tres nombrados percibirán su haber de 2555 pesetas anuales a partir del día 16 del actual en que empezaron a prestar sus servicios; vigilante municipal nocturno, don José Martín Soriano, con el haber consignado en presupuesto que recibirá a partir del día 15 del actual, en que empezó a prestar servicio; se ratifica en su cargo al vigilante municipal nocturno don Vicente Serrano Vicente.

❺ Se acuerda aprobar los siguientes pagos: a Luis Ten Ors 51,53 por el importe de los comestibles suministrados al personal que fue al monte de Las Boqueras el día 26 de noviembre con motivo de una inspección practicada; a Luis Blasco 25 pesetas por pintar la casa capitular en el mes de septiembre; a José Ors y otros el importe de los jornales y materiales invertidos en la reparación de la escuela de La Pescadería; a la Compañía Telefónica, 35,20 pesetas por el servicio telefónico del mes de noviembre último y un telegrama cursado.

Igualmente, se acuerda contribuir la corporación con 180 pesetas a la suscripción pro División Azul.



⑥ Transcurrido el plazo de 15 días que ha permanecido expuesto al público el proyecto de construcción de un horno de pan cocer, presentado por el vecino don Francisco Llorens Pallardó en instancia de fecha 31 de octubre, sin que se haya formulado reclamación de ninguna clase, se acuerda por unanimidad conceder a dicho interesado la licencia de obra solicitada.

⑦ No considerando necesario el cargo de abogado asesor y representante del Ayuntamiento en Madrid que actualmente ostenta don José María Elizagarate Berrueta, se acuerda, por unanimidad, el cese de dicho señor en el expresado cargo.

⑧ Se acuerda, también, por unanimidad el cese en su cargo de abogado asesor de este Ayuntamiento de don Juan Colomina Barberá de Valencia y nombrar para dicho cargo al letrado don Rafael Ferrer Estellés de Valencia, que desinteresadamente tantas pruebas ha dado de interés y entusiasmo en la defensa de asuntos de capital importancia para el engrandecimiento de esta villa.



Fernando Marqués Sellés, alcalde de Altura desde el 14 de diciembre de 1942.



Diciembre 1942

Sesión extraordinaria de 22 de diciembre de 1942.

Asisten: todos miembros de la Corporación.

En la villa de Altura, siendo las 10 horas del día 24 de diciembre de 1942, bajo la presidencia del alcalde, don Fernando Marqués Sellésm previamente citados con expresión del objeto, se reunieron en la casa capitular los señores que componen la comisión gestora del Ayuntamiento, actuando como secretario accidental el oficial de la secretaria don Miguel Bonanat Rubio.

El señor Alcalde declaró abierta la sesión y manifestó que esta tenía por finalidad dar posesión de la secretaría del Ayuntamiento a don Ciriaco Moreno Casado, nombrado por el señor director general de Administración Local para la de esta corporación, según consta en la relación inserta en el BOE del día 25 de noviembre, resolviendo el concurso anunciado para la provisión de secretaría de segunda categoría con fecha 13 del mes de noviembre de 1941.

Presente en el acto don Ciriaco Moreno, exhibió el título que, con fecha 26 de noviembre de 1934, le fue expedido en Madrid por el Jefe superior de Administración civil y le da derecho a figurar como secretario de la segunda categoría con el número de escalafón 530.

También presentó una certificación expedida por el secretario habilitado del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria), visada por el alcalde, en la que consta no habersele sometido a expediente de depuración por considerarle persona honrada y de buenos antecedentes políticos y sociales.

En vista de lo cual, la corporación municipal, por unanimidad, acuerda declarar posesionado con carácter de secretario en propiedad de este Ayuntamiento el señor Moreno, con el haber anual de 5500 pesetas y los quinquenios que tenga reconocidos por servicios prestados en otros ayuntamientos, según la legislación vigente.

Don Ciriaco Moreno Casado se ofrece a desempeñar bien y fielmente el cargo para el que ha sido designado, solicitando para ello el apoyo y la colaboración de los señores de la corporación. Con lo cual se da por finalizada la sesión.



Grupo de alumnos, 1942.



Diciembre 1942

Diciembre 1942



Sesión extraordinaria de 26 de diciembre de 1942.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

El objeto de la reunión es discutir y, en su caso, aprobar la propuesta de transferencia de créditos de unos capítulos a otros del presupuesto ordinario de gastos, formulada por la Intervención Municipal con fecha 2 de diciembre, que fue aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión del 6 del mismo mes y expuesta al público por termino de 15 días, sin que en contra se formulase reclamación alguna.

Abierta la sesión por el alcalde y dada lectura por el secretario a la propuesta de transferencia mencionada, fueron discutidos ampliamente cada uno de los extremos y encontrándola conforme con las atenciones y servicios que corren a cargo de la corporación, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Se acuerda que esta transferencia de créditos se exponga al público por 15 días, conforme se dispone en el ordenamiento legal vigente, y que del acta se remita copia certificada al delegado de Hacienda de la provincia, a los efectos legales establecidos.



Sesión extraordinaria de 27 de diciembre de 1942.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

Abierta la sesión se da lectura de la carta circular que con fecha 5 de septiembre envió al Banco de Crédito Local de España sobre modificación de condiciones de la operación concertada entre ambas entidades y, como consecuencia de ello, la corporación se da por enterada de que con referencia a dicha operación de crédito pendiente con el Banco de crédito local de España que fue concertado en 31 de mayo 1940 por importe de 20 de 20.000 pesetas al 5% anual y con la comisión estatutaria de 20 céntimos por ciento también anual, el capital pendiente de amortización después de pago del último vencimiento vencido en 30 de junio 1942 es de 16.331,63 pesetas.

También se da por enterada de que, con el fin de acomodar la amortización de la deuda pendiente a las características de menor interés de los nuevos títulos en circulación el Banco de Crédito Local de España ha confeccionado un cuadro de amortización, con las cantidades y fechas en las que se han satisfacer hasta la amortización total del préstamo.



Sesión extraordinaria de 30 de diciembre de 1942.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

BBásicamente, se decida a dar cuenta de los pagos realizos desde el día de la toma de posesión, comprobar los justificantes y dar su aprobación.

Darse por enterados de los pagos pendientes y acordar que se satisfagan con cargo a las consignaciones que aparecen en los capítulos y artículos del presupuesto con las modificaciones y refuerzos introducidos en las partidas correspondientes, por considerar que se ajustan a ley.

